



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
85
Fecha de Aprobación
30 Junio de 2009.
ROL S.U
3463 - 24.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 443/07 de fecha 05.11.2007.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 231/05 de fecha 26.09.2005.
- E) El Certificado N°100 de Anteproyecto vigente, de fecha 14.08.2007. (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 074/2007 de fecha 30.10.2007. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° R08014 de fecha Feb-08 (cuando corresponda)
- H) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Edificio con una superficie edificada total de 341,64 m²
Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 3 pisos de altura, destinado a Equipamiento de Servicios (Oficinas)
 ubicado en calle/avenida/camino calle Santa María N°190

Lote N° 1 manzana X localidad o loteo Concón Sur

sector Urbano Zona H-5 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no aplica
(MANTIENE O PIERDE)

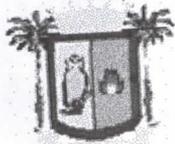
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N°19.537 Sobre Copropiedad Inmobiliaria y artículo 19° del Decreto Alcaldicio N°2221/2006.
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Carmen Borrowman Undurraga.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Carmen Borrowman Undurraga.	[REDACTED]



I. MUNICIPALIDAD DE CONDÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) Cristian Cisternas Tapia.	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE Cristian Cisternas Tapia.	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) Kurt Álex Oppenlander Lobos.	REGISTRO Rol 23-5
	CATEGORIA Tercera.
PROFESIONAL COMPETENTE Kurt Álex Oppenlander Lobos.	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T. [REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. [REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR Cristian Cisternas Tapia.	R.U.T. [REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE Cristian Cisternas Tapia.	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA Francisco Ottone Vigorena.	R.U.T. [REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE Francisco Ottone Vigorena.	R.U.T. [REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T. [REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. [REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda) Luis Alejandro Leiva Aravena.	REGISTRO 24	CATEGORIA Primera.
PROFESIONAL COMPETENTE Luis Alejandro Leiva Aravena.	R.U.T. [REDACTED]	

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:			
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	Servicios	Oficinas	Básico.	
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:			
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	12,45		12,45
SOBRE TERRENO	329,19		329,19
TOTAL	341,64		341,64

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	99%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	3,63%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MÁXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		8



I. MUNICIPALIDAD DE CONOCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124
<input type="checkbox"/> Art. 55	<input checked="" type="checkbox"/> Otro	Artículo 19° Ordenanza Local.	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Res. N°		100	Fecha 14.10.2007.

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	9
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	8
OTROS (ESPECIFICAR):		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	B 3		341,64	
PRESUPUESTO	\$53.190.614.			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$797.859.		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$797.859.		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$239.357.		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°6500	FECHA: 06.10.2005.	(-)	\$66.753.
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR	\$491.749.			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	294196.	FECHA	30.06.2009.
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley N°20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte N°..... 443/07

Archivo correlativo DOM

SII

INE